



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

24 de julio de 2024 a las 15:15

Lugar de celebración

Sesión telemática.

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. María del Carmen González Peñalver, Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructura.

VOCALES

D./Dña. Ricardo Pastor García, Letrado Sustituto en la Abogacía del Estado de del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

D./Dña. Jose Ignacio Cabetas Bello, Interventor Delegado de Área en la ID de la AECSIC.

D./Dña. María Nieves Torres Lorite, Jefa de Servicio. Oficina Técnica de Equipamiento.

D./Dña. Ángel Hernández Gutiérrez, Jefe de Servicio. Oficina Técnica de Obras.

SECRETARIO

D./Dña. Borja Blanco Carrasco, Jefe de Servicio en la Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructura.

Orden del día

1.- Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 de la LCSP: LOT21/24 - Servicios de arquitectura, conforme al proyecto básico y de ejecución para la adaptación y actualización del proyecto básico y de ejecución (septiembre de 2012), de las obras de acondicionamiento y reforma del antiguo "Instituto Juan de la Cierva", sito en calle de Serrano 150 de Madrid, de la Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- Lote I: La Dirección de obra y otros según PT (Arquitecto).

Se Expone

1.- Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 de la LCSP: LOT21/24 - Servicios de arquitectura, conforme al proyecto básico y de ejecución para la adaptación y actualización del proyecto básico y de ejecución (septiembre de 2012), de las obras de acondicionamiento y reforma del antiguo "Instituto Juan de la Cierva", sito en calle de Serrano 150 de Madrid, de la Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- Lote I: La Dirección de obra y otros según PT (Arquitecto).

ANTECEDENTES:

PRIMERO: Con fecha **23 de junio de 2024**, se requiere a **NIF: B87848149 OLALQUIAGA ARQUITECTOS S.L.P** como licitador mejor valorado, para la presentación de la documentación a que se refiere el artículo 140 de la LCSP.

SEGUNDO: Con fecha **02 de julio de 2024**, y, por tanto, dentro del plazo establecido, **NIF: B87848149 OLALQUIAGA ARQUITECTOS S.L.P**, presenta a través de la Plataforma de Contratación, la





documentación solicitada en el requerimiento efectuado.

TERCERO: Con fecha **09 de julio de 2024**, tras el análisis de la documentación presentada, los miembros de la Mesa de Contratación, acuerdan requerir nuevamente a **NIF: B87848149 OLALQUIAGA ARQUITECTOS S.L.P** para la subsanación de los documentos relativos al seguro de responsabilidad civil.

CUARTO: Con fecha **11 de julio de 2024**, dentro del plazo establecido, **NIF: B87848149 OLALQUIAGA ARQUITECTOS S.L.P** atiende, a través de la Plataforma de Contratación, el requerimiento anterior.

En consecuencia, una vez analizada toda la documentación obrante en el expediente, y valorada la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 de la LCSP, los miembros de la Mesa de Contratación **ACUERDAN** lo siguiente:

- Considerar acreditado el cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 de la LCSP
- Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato, a favor de la empresa **NIF: B87848149 OLALQUIAGA ARQUITECTOS S.L.P**

D./Dña. Borja Blanco Carrasco
SECRETARIO/A

D./Dña. María del Carmen González Peñalver
PRESIDENTE/A

